

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 11 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.159

MANIFIESTO DEL SR. SALMERON JUZGADO POR LA PRENSA REPUBLICANA

«El País» le dedica en lugar preferente un artículo que titula «Las palomas ladronas».

«Hace algunos años—dice—uno de esos proyectistas incansables y fantásticos que agotan su vida y su ingenio fingiéndose grandes negocios, las minas de diamantes del Cabo, la explotación de los cocoteros del centro del Africa, después de un paseo por la Casa de Campo, volvió a su casa, pensativo y rumiando una nueva aventura, en su sentir infalible, y que le debía conducir a la fortuna.

—Lo menos hay—se decía—en la Casa de Campo doscientas mil palomas. Todas acuden a las cornisas del palacio de la plaza de Oriente. Plantando en una de las casas de la plaza un palomar de palomas ladronas, mi fortuna está hecha. En algunos años, sin trabajo ni gastos de mi parte, me habré apoderado de todas las palomas que alimentan y crían los terrenos del Patrimonio.

Y dicho y hecho: nuestro hombre instaló con todas las reglas del arte en la plaza de Oriente su palomar, surtido con excelentes palomas ladronas. Las soltó en direccion al palacio y la Casa de Campo, y en efecto... se quedó sin las palomas que no volieron al hogar paterno, encontrando más agradable la compañía de la inmensa muchedumbre de sus semejantes, libres en vastos espacios, que la triste y forzada soledad de un dueño «calculador» y «tacaño».

Aplicando el cuento a lo que le sucedió al Sr. Salmeron en la última Asamblea, dice así el diario «El País»:

«Instalado el palomar con tanta inhabilidad, resultó que el Sr. Salmeron, en las primeras votaciones, tuvo a su lado 18 votos, bajó luego a 16, más tarde a 12, y por último, se quedó con 9. Es decir, se quedó sin palomas.»

Conviene después en que son ocho las palomas que le han quedado al Sr. Salmeron, y escribe estos párrafos, el segundo de los cuales está tomado del Manifiesto que analiza.

«Lo que si estimáramos es que las palomas ladronas se limitasen a las secciones de sus trémulos arrullos, sin enseñarnos las garras».

Por eso sentimos que el Sr. Salmeron entienda deber de su impecable conciencia, señalarnos a los jueces, fiscales y hasta al peloton que debe fusilarnos, como gentes «sin otra mira ni propósito» que el de la mera apelación a la fuerza en todo momento, sin tener para nada en cuenta el respeto que merece la opinion pública, ni las condiciones en que puedan hallarse los republicanos para afianzar y consolidar un día el régimen que surja del acto revolucionario que es obra desde sus comienzos precipitada e indiscreta, y a la postre necesariamente antipatriótica y funesta.»

«La República» da cuenta de haber publicado el Manifiesto, y dice a continuación:

«Es un documento extenso del que no podemos ocuparnos hoy por falta de espacio, sin perjuicio de tratar oportunamente y con el detenimiento debido las diferentes cuestiones que abraza.»

«El Globo» dice del Manifiesto que «es una hermosa pieza literaria, siquier a doleza de la rigidez y de la igualdad de tonos que caracterizan a su ilustre autor, así en los escritos como en los discursos.»

«Analiza después el escrito, y al terminar la lectura del párrafo en que se habla de revoluciones, dice así:

«Por aquí resulta aplazada la revolución de hecho hasta el día en que la nación entera, la mayoría de los partidos y el elemento neutro se avenga a realizarla.

Tenga por cierto el Sr. Salmeron que para ese día todo el mundo estará de acuerdo con su sentir, exceptuada la fracción política que por entonces disfrute del Gobierno.»

«Y reciba en cambio de tal indefinido aplazamiento nuestras cordiales felicitaciones.»

Sigue estudiando el programa, y al llegar al punto en que se supone instaurada ya la república por medio de la fuerza, exclama:

«...Cuán reñidos suelen andar entre los filósofos la memoria y el entendimiento, la práctica y la teoría.

Nótase—sigue diciendo—que los manifestantes quieren comprometer a los unitarios, a los federalistas y a los orgánicos a que acepten desde ahora, y para después del triunfo, aquella forma de Gobierno republicano que sea proclamada por la mayoría.»

Y no se acuerdan de que por muy menos salieron de la Asamblea colisionista y acaban de publicar el Manifiesto que ahora tenemos entre manos.

¿Qué exigían los zorillistas del Liceo Rius a los amigos del Sr. Salmeron y a los diputados de la minoría republicana? Que se comprometiesen desde el principio a acatar las resoluciones adoptadas por la mayoría de la Asamblea.

Pues si no han pasado por esa, que era en rigor tan pequeña cosa, ¿cómo pueden imaginar que, llegada la hora solemne, pasarán los republicanos federalistas por la forma unitaria o los republicanos unitarios por el régimen federativo?

Triste fatalidad la que pesa sobre los grandes pensadores.

Si en las reuniones de la calle de Atecha ocurrió lo que todos con amargura y escándalo hemos visto, ¿qué no ocurriría en los comicios de donde hubiese de salir la Constituyente republicana? ¿Qué no sucedería en los escanos en los pasillos y en los alrededores del Congreso?

¿Cree por ventura el Sr. Salmeron que se puede cambiar la naturaleza humana por los simples aunque elevados estímulos del imperativo categórico? ¿Imagina que los republicanos de todos los matices, estando en el Poder, mostrarían una paciencia, una resignación y una mansuetudine de que no son susceptibles ni aun en la desgracia.

Con más ardor defenderían entonces el respectivo criterio, y menos reparo encontrarían en apelar a todos los medios conducentes al inmediato triunfo.»

El diario posibilista termina estampando los siguientes párrafos:

«Los que quieran abanderarse en el nuevo ejército podrán acudir personalmente, ó por carta, a la calle de San Miguel, núm. 3 Madrid, y cuando se hayan reunido en número bastante, determinarán lo que mejor les convenga en cuanto a la organización y la jefatura.

Celebraremos que sean muchas las adhesiones de los republicanos portugueses, porque tememos que esas en las de los republicanos españoles.

Entretanto, permítasenos lamentar que un entendimiento tan alto y un carácter tan recto como los del Sr. Salmeron se empleen en tales aventuras.

A eso conduce el afán de diferenciación, que dicen los salmeronianos. A zurrir programas nuevos con remiendos viejos, a tomar préstamos del federalismo autónomo y del federalismo orgánico, de la democracia radical y de la democracia histórica, no de otra suerte que si el único objeto del inventor fuera recoger las sobras y las excrecencias de todas las agrupaciones aforas.»

«El Liberal» se limita a reproducir íntegro el Manifiesto en lugar preferente y a continuación copia el de la minoría republicana parlamentaria.

ALTURA DE LAS CASAS

EN DIFERENTES CIUDADES

En Londres en las calles nuevas la altura de una casa no puede exceder en la anchura de la calle; pero en las calles antiguas las casas pueden tener cualquier altura, con tal que se obtenga la necesaria autorización.

Además en Londres el propietario de una ventana durante veinte años tiene derecho a conservarla siempre, y por consiguiente a tomar luz por encima de la casa vecina, cuando ocurra este caso. Esta servidumbre limita la altura de los edificios de nueva planta, cuando al lado hay otros que tienen más de veinte años.

En París los edificios particulares no deben exceder de las siguientes alturas: 12 metros en las calles cuya anchura no llegue a 8 m.; 15 m. en las calle cuya anchura sea de 8 m. a 10 m.; 18 m. en las de 10 m. a 20 m.; y 20 m. en las que tengan 20 m. ó más de anchura. Ningún edificio ha de tener más de 20 metros de altura, ni más de siete pisos, incluso el bajo. Los edificios públicos no están sometidos a estas prescripciones.

En Bruselas se permiten las siguientes alturas: 21 metros en las calles de 15 ó más metros de anchura; 20 m. en las de 14 m.; 19 m. en las de 13 m.; 18 m. en las de 12 m., y así sucesivamente rebajando un metro menos en la anchura de la calle. En las calles de 3 m. las casas pueden tener una altura de 8 m.

En Madrid las Ordenanzas municipales

pendientes de aprobacion desde el año 1884 contienen las prescripciones siguientes respecto de las alturas de los edificios.

En las calles de primer orden (cuyo ancho sea por lo menos de 20 m.), la altura máxima será de 22 m.; en las de segundo (ancho de 15 a 20 m.), la altura máxima será de 19 m.; en las de tercero (ancho de 10 m. a 15 m.), la mayor altura será de 16 m., y en las de cuarto (ancho de 6 m. a 10 m.), la altura de los edificios no ha de exceder de 15 metros.

En Barcelona, según las nuevas Ordenanzas municipales, la altura total de los edificios no excederá de 20 metros, pudiendo sólo llegar a 22 metros, cuando la anchura de la calle sea de 20 ó más.

Dentro de dichos límites podrá el edificio contener cuantos pisos desee el propietario con tal de que la altura de cada uno de ellos no baje de 3 metros de luz.

CIENTO VEINTICINCO AÑOS

Y CINCUENTA Y UN HIJOS

En el archivo del Ayuntamiento de Aldeire se custodia una partida de defunción, que a la letra dice:

«Certifico yo el doctor D. Francisco Blanco de Leiva, cura más antiguo y colector de la iglesia parroquial del señor San Lorenzo de esta ciudad de Sevilla, que en uno de los libros de entierros que hay en ella, que da principio en el año de 1764 en el mes de Julio y finaliza en Setiembre de 1781, esta partida del tenor siguiente:—

Partida: En 10 del mes de Octubre de 1764 los señores beneficiados de esta iglesia enterraron en la bóveda de señores sacerdotes el cadáver del licenciado D. Juan Ramirez de Agredano, capellán que fué de esta iglesia; de edad de ciento veinticinco años; hizo testamento ante Ortiz Castalar, escribano público de esta ciudad, y después hizo codicillo ante Angel Parrilla, escribano público de la misma; dijose misa de cuerpo presente, y dijela yo D. Felipe Cervieros. El dicho D. Juan Ramirez de Agredano, fue casado cinco veces.

El primer matrimonio lo contrajo con doña Lucrecia de Aguilar. Segundo, con doña Bernabela Pandiosa. Tercero, con doña María de Aranda, viuda. Cuarto, con doña Violante Estrada y Quesada. Y quinto, con doña Beatriz Obejon Armerste. Tuvo 42 hijos legítimos y 9 bastardos; fué de venerable presencia y de mucha mérito en su literatura, pues al tiempo de morir estaba componiendo un libro de octavas en alabanzas de María Santísima. Poseía siete idiomas; hizo nueve viajes a América; fué alguacil mayor de esa ciudad, y escribano público de ella, y de cámara de su real Audiencia; secretario de contratación; notario mayor de la Comision y Orden de San Juan de Sevilla, Joana y Alcolca; mayordomo de los conventos de señoras Santa Ana y Santa Isabel de la misma ciudad. Se ordenó de presbítero a los noventa y nueve años de su edad, y celebró misa hasta su última enfermedad, la que provino de una caída que dió en las panaderas de San Francisco de Paula de esta ciudad.—Concuerdo con

su original, á que me remito, que queda en el archivo de esta iglesia.

Y para que conste donde convenga, doy la presente, que firmo en 30 de Enero de 1791.—Doctor don Francisco Blanco de Leiva.»

LOS TRAPENSES EN ESPAÑA

Pocos de nuestros lectores sabrán, quizá que muy cerca de Madrid, en el término de Getafe, y tierras denominadas «La Aldehuela», se halla establecida desde junio, una pequeña comunidad de Trapenses, cuyo superior, el P. Estéban García de Cáceres, es muy conocido de la buena sociedad madrileña, y particularmente de los marinos que se batieron con Mendez Nuñez en el Callao, pues ejercía un importante cargo en uno de nuestros barcos de guerra.

Hacia ya muchos años que los Trapenses eran desconocidos en España. Cuando la exclaustración, viéronse obligados á huir de su patria, y lejos de ella, fueron todos muriendo. El P. Estéban es, por lo tanto, el restaurador de la Orden. Después de larga y brillante carrera en nuestra armada, ingresó en la Trapa de Tolosa de Francia, desde donde vino á España para fundar en la diócesis de Urgel el monasterio de Nuestra Señora de Bellpuig de las Avellanas, y en juicio de este año, previos los requisitos, así civiles como canónicos, erigió en la dicha posesión de Aldehuela el que ha titulado de Nuestra Señora de la Trapa del Val San José.

La finca está situada al lado del Manzanares, y su propietario, D. Fulgencio S. Tabernero, ha querido que esta su propiedad, mediante el trabajo y cultivo de los Trapenses, se convierta en una escuela agrícola en donde nuestras agricultores aprendan, no solo el mejoramiento de sus tierras, sino otra cosa mejor, las virtudes cristianas, hermanadas con el trabajo material de cultivar la tierra, pues este fin, y no otro, es el que se proponen los religiosos Trapenses; el santificarse cultivando los campos, para cuyo fin adoptan cuantos adelantos y mejoras se van descubriendo, llegando por esto á ser sus monasterios verdaderas escuelas prácticas.

ASILO DE MÚSICOS

Bajo la presidencia del marqués de Santa Ana, reuniéronse en el Salon Romero gran número de individuos que se dedican al arte musical para tratar del establecimiento de un asilo para los músicos.

El presidente reiteró la oferta de ceder un local con dicho objeto, y añadió que si el pensamiento se realiza, correrán de su cuenta los gastos de instalación.

Seguidamente el Sr. Jimeno dió lectura de una Memoria sobre este asunto, manifestando que la Comisión hace un llamamiento á todos los artistas músicos que residen en Madrid y á cuantas personas se interesen por ellos, á fin de acordar el medio de llevar á cabo el pensamiento.

Hasta ahora júzgase lo mejor fijar como mínimo una renta de 10.000 pesetas anuales, y 15.000 como máximo, con un capital de 250 á 375.000 pesetas nominales de 4 por 100 perpétuo interior, al tipo oficial á que generalmente se cotizan hoy los valores de este papel.

Para conseguir dicho capital se establece un número de 1.900 á 2.800 acciones de 100 pesetas en cinco años, ó sean 20 por cada año.

Después de usar de la palabra los señores Ayllon, Nieto (D. B.), Arrieta, Echevarría y otros, acordóse fijar un plazo has-

ta el 31 del actual para admitir en el Salon Romero cuantas observaciones quieran hacerse sobre la realización del pensamiento.

Extranjero

Una expulsión en el Parlamento inglés

El nivel de las costumbres parlamentarias baja de día en día, pues hoy las discusiones corteses son la excepción de la regla general en la mayor parte de las asambleas legislativas. Sin mencionar lo que pasa frecuentemente en el Palacio de Borbon, ni recordar las escandalosas escenas que ha presenciado la Cámara de Buda-Pesth, damos cuenta, para probar nuestro aserto, del desagradable incidente ocurrido hace poco en el mas antiguo Parlamento europeo, el de Inglaterra. Hablando de la información hecha por las autoridades con motivo de los escándalos de Lóndres, el diputado radical Mr. Labouchère, uno de los prohombres del partido gladstoniano, ha acusado al Ministerio conservador, y particularmente á Lord Salisbury, de haber sustraído de las manos de la justicia á algunos grandes señores comprometidos en este vergonzoso asunto. Como Mr. Webster protestara de tales aseveraciones, haciendo notar que el primer ministro no podía ser cómplice de una conspiración criminal, el diputado por Northampton, olvidando las mas rudimentarias reglas de cortesía, afirmó que no creía en la palabra del marqués de Salisbury.

Se comprende la emoción que produjeron semejantes frases y las protestas que partieron de los bancos de la mayoría. El «speaker» rogó al orador que retirase sus palabras, pero en vista de su negativa, el presidente de la Cámara, invocando un artículo del reglamento, propuso la expulsión del diputado. Por 177 votos contra 66 la Cámara votó la exclusión inmediatamente, y Mr. Labouchère fué conducido fuera del salon.

Los capuchinos belgas en las Indias

La historia de la iglesia presenta pocas épocas tan fecundas como la de nuestro siglo, en lo que se refiere á la propaganda religiosa. No existe playa, por lejana que esté, ni region pagana, idólatra ó antecristiana, que no vea á nuestros misioneros dispuestos á educar á sus habitantes para hacerlos entrar en la corriente redentora de la verdad y de la civilización católicas.

Los hijos de San Francisco, la gloriosa familia medioeval,—en union de los sucesores de San Ignacio de Loyola—brillan en primera fila y hoy, como en tiempos del seráfico patriarca de Asis, evangelizan las razas idólatras y bárbaras del Asia central y meridional, con ardor y constancia infatigables.

De la interesante obra publicada en Amberes recientemente por el R. P. Celsentino con el título de «Primicias de la misión belga de los Padres Capuchinos en Lahore-Pendjab-Hindostan (1889)», entresacamos los siguientes párrafos, que resumen en pocas palabras la situación del personal de esta misión y la característica de sus necesidades y recursos, en la actualidad muy reducidos:

En 1.º de Noviembre de 1889 la misión contaba con un obispo, 12 padres misioneros, 5 hermanos legos, 5 catequistas, 16 maestros, 8 estaciones militares, 2 escuelas primarias de niños y 2 de niñas y un orfanato para niños y uno para niñas. Los Padres han bautizado desde el 1.º de

Julio unos 170 adultos y 1.000 neófitos, por lo menos, se preparan para ingresar en nuestra religion. Más de 80 aldeas han pedido misioneros con objeto de que se las instruya, pero no mas que 29 han podido ser satisfechas.»

«Hé aquí los piadosos deseos que la misión quisiera llegar á realizar sin tardanza: fundación de un hospital de leprosos—hay mas de 200.000 en la India—para su conversión y sostenimiento; creación de una casa de educación para adultos, obligados actualmente á recurrir los establecimientos de los herejes; erección de un seminario donde se formarían los apóstoles del porvenir y construcción de parroquias, en número suficiente, con casa, oratorio y escuela donde el misionero pueda difundir sus benéficas ideas.»

Un discurso de Leon XIII

El domingo, 2 del actual, á las doce del día, el Papa recibió en la sala del Trono á los miembros del Sagrado Colegio y á los prelados que fueron á felicitarle con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento, y del duodécimo de su elección al Pontificado. Creíase que la ceremonia revestiría carácter privado y que no habria discursos oficiales. No obstante. Su Santidad aprovechó esta ocasión para hablar de la cuestión social. Comenzó por dar las gracias al Sagrado Colegio, y refiriéndose al cardenal la Vallette, dijo: «vuestro digno decano». Estas palabras fueron muy notadas suponiéndose que con ellas dió á entender que el precitado prelado seria el sucesor al sòlio pontifical. Añadió que con el auxilio de la Providencia, á pesar de que comienza á sentir el peso de los años, esperaba luchar todavía contra los enemigos de la Iglesia, que no cesan de atacarla violentamente con la esperanza de destruirla.

«Pero—dijo Leon XIII—jamás cesaremos de cumplir con nuestro deber y de enseñar las verdades de nuestra religion, predicadas por Cristo. De la adhesión á estas doctrinas depende la solución de los problemas sociales, porque en ellas se encuentran los gérmenes de los principios que rigen á la sociedad humana; y no se diga que son incompatibles con el progreso de los tiempos modernos: la verdad es tan solo incompatible con el error. Yo nunca dejaré de propagarla. ¡Dios quiera que se inculque! Mas para mejor llegar á este fin, seria de desear que el Papa gozara de una posición independiente, real y no ficticia.»

El texto del discurso debió publicarse el lunes.

Sor Rosa Gertrudis

Mis Anny Fowler, joven inglesa que con el nombre de sor Rosa Gertudis ha marchado al Africa Austral para curar leprosos, estuvo en París algún tiempo de cajera en una casa de comercio del Faubourg Poissonnière; en sus ratos de ocio púsose á estudiar la lepra desde el punto de vista técnico. El abate Didier Chatellin, sacerdote inglés de la parroquia de San Vicente de Paul, que fué el primero en reconocer la vocación de la lady, se lo participó al cardenal Manning y este ilustre prelado presentó á la animosa joven al Príncipe de Gales, quien la recibió afectuosamente brindándole su protección.

La colonización en el Norte Amrica

Por segunda vez en el espacio de muy pocos meses, los Estados-Unidos acaban de dar el espectáculo de una población entera

establecida en el breve término de algunas horas en un territorio virgen.

Ya anunciaron los periódicos que el presidente Harrison había firmado el decreto abriendo á la colonización las tierras comprendidas entre los rios Missouri, Grand y Cheyenne, pertenecientes á los indios Sioux, en el Dakota del Sur, y que en virtud de un tratado, han sido cedidos al gobierno de los Estados-Unidos. Pues bien; apenas firmado este decreto, cuando ya á cinco leguas de la Casa Blanca, residencia presidencial, resonaba el cañon dando la señal de la invasión por el punto llamado Pedro, en el Norte y por Chamberlain en el Sur, en donde el gobierno había establecido sus oficinas para el registro de los nuevos colonizadores, con vertidos en propietarios por esta toma de posesión de los lotes de terreno, en donde iban á plantar sus jalones.

La ola de inmigrantes se ha extendido rápidamente por todos lados. Cuando se principió á hacer el reparto de tierras, habia ya en las mismas, no solo casas portátiles montadas sobre ruedas, sino pueblos enteros ya planeados, y hasta municipalidades ya organizadas y todo pronto á funcionar, con sus alcaldes y sus ayuntamientos. Lo mas extraño es, que á pesar de tan enorme afluencia, no se ha producido ningún desorden.

Todo esto pasaba el 10 del mes último. Al presente, los nuevos ocupantes se instalan como pueden; donde quiera que encuentran un manantial ó una corriente, en los valles, en los cerros, en todas partes, y se dedican á abatir los árboles, á trabajar la tierra, á construirse chozas, tiendas, abrigos de toda especie, y por último, á dar asiento á las casas que sobre ruedas ó sobre maderos han conducido hasta donde quieren establecerse. Aquello parece una inmensa colmena.

Hoy se levantan ya, como hemos dicho, aldeas y pueblecitos, pero bien pronto habrá verdaderas ciudades, pues aparte de la actividad que reina entre aquellos colonizadores, la Compañía del camino de hierro Chicago Milwaukee y San Pablo, construye una línea, que prolongará el ramal del Blacks-Hills, hasta el Missouri.

Documentos Históricos

El día 4 del mes pasado se vendieron en Nueva-York, en pública subasta, varios libros raros de la biblioteca del Sr. S. L. M. Barlow, la cual consiste principalmente en libros que tratan sobre la historia de América.

Dieciocho de los libros que se vendieron realizaron la enorme suma de 12.500 pesos fuertes, ó sea un medio de pesos fuertes 700 por volumen. Entre éstos encontrábase las cartas del célebre descubridor de las Américas, Cristóbal Colon. Dos de dichas cartas, escritas en latín y probablemente impresas en el año 1493, fueron traducidas al latín por Leandro de Casco, directamente de los originales en castellano que nunca se han podido encontrar. Estas reliquias consisten en varias hojas de pergamino encuadradas en taflete negro cuarto antiguo, y su precio en la subasta se marcó en 1.000 pesos fuertes. Los postores fueron añadiendo tantos de á 50 pesos fuertes, y al fin se las quedó un postor para la biblioteca pública de Boston por la enorme suma de 2.900 pesos fuertes. Una copia de dichas cartas que en la actualidad se halla en Alemania, se estima en 3.000 pesos fuertes.

Las segundas cartas de Colon dando cuenta de su viaje fueron rematadas por mister

Bryton Ives por 2.200 pesos fuertes.

Las célebres cartas de Hernán Cortés dos de ellas se vendieron en 1.650 pesos fuertes y una tercera por 1.000 pesos fuertes. Estas como las de Colon fueron compradas por el mencionado Bryton que dió el nombre de «Richmond».

Otras producciones de españoles célebres fueron vendidas á grandes precios y el total de las ventas de libros que se efectuaron en los salones de la «American Art Galleries» ascendió á 19.000 pesos fuertes.

Noticias Varias

Ha fallecido en Nueva-York Mr. Astor, uno de los hombres mas ricos del mundo.

En su testamento, que ha sido abierto en la última semana en Nueva York, dejaba la cantidad de 750 millones de pesetas, distribuida en la siguiente forma: 150 millones á uno de sus amigos, Mr. Hamilton; 500.000 pesetas á un hospital; 500 mil á Mr. Armstrong, y el resto de su fortuna á sus hijos.

Corre el rumor de que Inglaterra y los Estados- Unidos han hecho á Portugal una reclamacion de daños y perjuicios por la rescision del contrato del camino de hierro de Lourenço Marquez. El importe de esta reclamacion asciende á unos ocho millones de duros.

En los círculos bursátiles de Barcelona, según leemos en la prensa local, reinó estos días bastante agitación á causa de haberse descubierto varios títulos falsos de la Deuda, averiguándose que los referidos títulos procedían de París.

Ocho votaciones ó escrutinios distintos han sido precisos en el Congreso de los Estados- Unidos para designar la ciudad en que se ha de celebrar la Exposición Universal con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Se disputaban la palma Chicago, San Luis, Nueva-York, Washington y otras capitales, y se necesitaba mayoría relativa de votos. Al octavo escrutinio, Chicago obtuvo los 157 votos que eran precisos, Nueva-York 107, San Luis 25, y Washington 18.

En el término municipal de Guadix abunda bastante la langosta, notándose que el mayor núcleo de canutillos está alrededor de las matas de tomillo. El alcalde de aquella poblacion ha excitado al vecindario para que preste su trabajo personal á fin de combatir esta plaga, y por ese procedimiento se está arando y cavando todo el terreno que ocupan los viñedos.

Muchos vecinos se disponen, al efecto de obtener resultados más eficaces, á reunir grandes bandadas de gallinas, que gustan de tan devastador insecto, con el fin de llevarlas á los terrenos que éste ha invadido y obtener por ese medio su completa extinción.

En Denia se ha producido estos días grande alarma, á consecuencia de haberse presentado varios perros rabiosos, los cuales, á su vez, han mordido á otros; si bien por ahora solo hay que lamentar la mordedura sufrida por un niño que inmediatamente ha sido llevado á Barcelona para someterlo al tratamiento del doctor Ferrán.

Gacetilla

A las diez de la mañana de hoy ha dejado de existir el virtuoso y ejemplar sacerdote D. Juan Fuxá y Gelabert, Beneficiado

y organista que fué por espacio de muchos años de la Parroquia de Santa María.

Pocas personas habrá en esta ciudad que no conozcan al Sr. Fuxá, que gozaba de grandes simpatías por las especiales condiciones de su carácter verdaderamente bondadoso, que le había captado el respeto y consideracion de cuantos le trataban. El Sr. Fuxá pulsó por espacio de muchos años con mano hábil el órgano de Santa María, ejecutando con la maestría que le era propia, notables y difficilísimas piezas que oía siempre con gusto el auditorio, hasta que sufrió el primer amago de la insidiosa enfermedad apoplética, que después de algunos años le ha llevado al sepulcro.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez siendo conducido el cadáver á la Parroquia de Santa María, desde donde después de cantadas las preces de rúbrica, le acompañará la hermandad de dicha Parroquia al Cementerio Católico.

Pedimos á Dios por el alma del finado, y que conceda á su familia consuelo y resignacion para soportar pérdida tan sensible.

Mañana en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas empezarán los Ejercicios espirituales para señoras, bajo la direccion del Rdo. D. José María Peydro, de la Compañía de Jesús.

Dichos ejercicios se dividirán en dos actos, uno á las diez de la mañana y otro al anochecer.

El vapor-correo «Nuevo-Mahón» que había salido de Palma con direccion á este puerto en la madrugada de hoy, se ha visto precisado á arribar á Porto-Colon á las nueve de esta mañana por haber recrudecido el temporal.

El vapor «Puerto-Mahon» continúa aún por igual motivo detenido en este puerto.

No ha podido efectuarse ni ayer ni hoy el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de Isabel II, á causa de continuar aún alborotado el mar.

En la Iglesia de San Francisco tendrán lugar mañana solemnes honras fúnebres, para el eterno descanso del alma del Excelentísimo é Ilmo. Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo, Obispo que fué de esta Diócesis.

Según telegrama que hemos recibido, ayer llegó á Palma el vapor-correo de Valencia, continuando detenido el que debía salir para Alicante.

Añade dicho telegrama que el temporal ha calmado bastante en la vecina isla.

Ayer fué arrebatada por la fuerza del temporal una casita de baños situada en el Andeu de Levante de este puerto.

En el puerto de Las Palmas de Gran Canaria entraron en el pasado mes de Febrero 123 vapores.

Se anuncia que dos nuevas líneas van á hacer escala en lo sucesivo en el mismo puerto.

En Francia se trata de aprovechar las golondrinas, para que reemplacen las palomas mensajeras.

De las experiencias hechas resulta que estas ligeras aves, marchan en direccion á sus nidos, con una velocidad de 130 kilómetros por hora, muy superior á las palomas mensajeras, siendo el problema poder averiguar, si será fácil su cria y enseñanza, para lo cual se ha dispuesto un ensayo en diferentes plazas fuertes, en las que se establecerán nidos, para proceder despues á

las operaciones análogas, que hoy se practican con las palomas.

En la junta general de accionistas de la compañía arrendataria de Tabacos celebrada bajo la presidencia del Sr. Salvador y Rodrigañez, dióse lectura de la Memoria y liquidacion anual.

Resulta de estos documentos que la Compañía ha perdido en el año pasado 1 millón 600.000 pesetas, cantidad relativamente pequeña, pues en el año anterior llegó la pérdida próximamente á 11 millones. A esta mejor situacion han contribuido el aumento de las ventas y del importe de los derechos de regalia y la disminucion de costas.

Dice «El Siglo Médico»:

«La nueva baja termométrica, producida por la abundante nevada caída en las sierras próximas, ha determinado una exacerbacion en los padecimientos agudos y crónicos del aparato respiratorio; sin embargo, en los primeros se ha notado tendencia á revestir sus formas habituales, perdiendo la índole infectiva y anómala que en estos últimos meses revestieron. Las anginas diftéricas no han aumentado: los catarros laríngeos y bronquiales han sido más frecuentes en los niños.»

Segun una estadística de Chile de los dos últimos años, había en la fecha de su publicacion 2.956.000 personas poblando su territorio, y de ellas 348 entre los ciento y ciento diez años de edad; 106 entre los ciento diez y ciento veinte; 14 de ciento veinte á ciento treinta; uno de ciento treinta y dos; tres de ciento treinta y cinco; uno de ciento treinta y ocho, y uno de ciento cincuenta.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Francisco Villalonga Carreras para reedificar la fachada de la casa número 143 de la calle de Prieto y Caules con arreglo al plano de alineacion de la misma.

Se aprobó el presupuesto del instituto de segunda enseñanza para el año económico próximo con varias modificaciones introducidas en las partidas propuestas.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Ayuntamiento de Alayor conformándose con la venta de una parcela del camino viejo.

Se acordó informe el administrador de consumos acerca del contenido de la instancia presentada por varios habitantes del extraradio solicitando la suspension del cobro del repartimiento; y que se interese del Sr. Delegado de Hacienda la pronta resolucion de la reclamacion que tienen presentada.

Se acordó quedar enterado de una carta del Diputado á Cortes por este Distrito D. Rafael Prieto Caules en la que espresa su agradecimiento por el acuerdo tomado para honrar la memoria de su hermano D. Francisco.

Se sortearon los vocales de la Junta Municipal que deben firmar el libro del censo electoral de Ayuntamientos.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Febrero próximo pasado.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1890 á 91.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que los acreedores del Ayun-

tamiento presenten sus cuentas.

Se tomó en consideracion una proposicion del Sr. Pons Sancho para que cuando termine el contrato existente se crea una plaza de Médico titular en la aldea de San Clemente.

Y se levantó la sesion

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 10.—1 ternero, 120 kilos, Ana Cardona; 1 ternero, 137, Cutaynet; 1 ternero, 127, Trebaluxa Telayot; 1 buey, 204, Bartolomé Meliá de Alayor; 2 corderos, 24, Terrellesá nou, 2 cerdos, 172.

Dia 11.—1 ternero, 106, Llumena de Neto; 1 ternero, 103, Juan Mercadal de Alayor; 1 ternero, 115, Lluriac nou; 1 ternero, 185, Llimpa de Alayor; 1 ternera, 41, id. id.; 1 buey, 228, Se Torre; 3 corderos, 29, Torrellesá nou; 3 corderos, 63, Biniparrax gran; 7 cerdos, 740.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 10.—10:30 m.

Si llega á realizarse el nombramiento del Sr. Lasso para ocupar la Capitanía General de Puerto-Rico, se hará una nueva combinacion de mandos militares.

Se ha desbordado el rio Segura, habiendo derrumbado algunas casas y echado á perder los sembrados.

Madrid 10.—8:30 n.

Se ha firmado el nombramiento del General Sr. Lasso para la Capitanía General de Puerto-Rico.

En Múrcia ha empezado á bajar la inundacion, quedando hundidas muchas casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

En el Congreso se ha leído el proyecto de la nueva demarcacion electoral.

Madrid 10.—10:30 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha desautorizado al Sr. Vizconde de Campo Grande par haberse manifestado, en union de otros diputados, favorable á que se mantengan las Audiencias de lo criminal.

Los ministeriales atribuyen á las minorías ciertos propósitos políticos respecto al asunto de supresion de Audiencias.

El Gabinete francés ha salido derrotado en las elecciones parciales.

Madrid 10.—11:50 n.

El Sr. Romero Robledo interpondrá mañana en el debate sobre supresion de Audiencias.

Los conservadores aplauden al señor Cánovas por haber desautorizado en pleno Congreso al Sr. Vizconde de Campo Grande; añadiendo que si el Sr. Sarasta imitara la conducta del jefe del partido conservador, se evitaria muchas disidencias. Los ministeriales, por el contrario, censuran el proceder del Sr. Cánovas en este incidente político.

BOLSIN

Barcelona 11.—8:50 m.

4 por ciento interior.	76'00
4 por ciento exterior.	77'90
Banco Hispano-Colonial	63'00
Ferro-carril Francia.	52'60
Acciones Norte.	85'80

COTIZACIONES

Barcelona 10.—4'20 t.

4 por ciento Interior	76'00
4 por ciento Exterior	77'87
4 por ciento Amortizable	89'12
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'00
Banco Hispano-Colonial	63'00
Ferrocarril de Barna. á Francia.	53'05
Id. del Norte de España.	85'85
Id. de Orense	19'65
Id. de Almansa.	123'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	81'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	76'62
Obligaciones C. ^a Trasatlántica	90'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 10 rs. vn. paga alista. Madrid 10.

4 p. 00 Interior	75'90
4 p. 00 amortizable	89'30
Billets. Hipos. de Cuba.	107'40

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Ntra. Señora de Guadalupe y S. Eulogio mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana

S. Gregorio el Magno papa y doctor.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guedra Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que por este edicto se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero natural y vecino de Villa-Carlos, en donde falleció ab intestato el veinte de Setiembre último para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta días; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos de declaración de herederos ab intestato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos para que se declare tales á sus hermanos D. José y D. Pedro Fontcuberta y Carretero y de sus sobrinos D. José, D. Pedro y D.^a Isabel Orfila y Fontcuberta; en la inteligencia que si no comparecieren les causará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á cuarto Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Esno.

Traslado

D. José de Masdevall médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta n.^o 19.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase de iciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ



ROGAD POR

D. JUAN FUXÁ Y GELABERT, PBRO.

FALLECIDO

Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

despues de haber recibido los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus hermana y sobrino presentes, hermano y sobrinos ausentes, y demás parientes, ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado

El entierro tendrá lugar mañana, miércoles, á las diez de la misma, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de Gracia, núm. 49
Mahon 11 de Marzo de 1890.

PONCHE YMBERT Y ANÍS del **FIGARO**

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

Subasta

El día 16 de Marzo, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacion verbal de la casa n.^o 9 de la calle de S. Jorge de esta ciudad, no admitiéndose postura inferior á 10.000 ptas, y con sujecion á las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Para vender

Lo está una casa calle de la Plana n.^o 42 y 44.
Informarán calle del Castillo n.^o 32.

En venta

Lo está en Villa-Carlos un huerto en la calle de S. Jorge n.^o 28. Para informes dirigirse al cartero de dicho pueblo.

Para vender

Lo está el caserío con huerto núm. 32 de la calle de Agraval de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de san Bartolomé núm. 23.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

En venta

Lo están las siguientes fincas:
El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembrado y viña de 4000 cepas.

Y un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.^o 25.

Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barcillas tierra sembrado situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Reals».

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Bote

Lo está para vender uno de 28 palmos con su correspondiente aparejo y velas de balandra.

Informes, Plaza S. Francisco n.^o 6.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C.^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.